



ANUIES

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

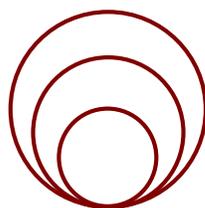
Programa Anual de Trabajo

2016

Secretaría General Ejecutiva

Programa Anual de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Mtro. José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Dra. Yolanda Legorreta Carranza
Director General de Asuntos Jurídicos

Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Director General de Vinculación Estratégica

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Contenido

Presentación

Relación del Programa Anual de Trabajo de la ANUIES con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Ejes de gestión y proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2016

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados

- Coordinación del funcionamiento de los órganos colegiados de la ANUIES.

2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas

- Representación legal de la Secretaría General Ejecutiva y asesoría para las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
- Comité ANUIES-TIC.

3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas

- Análisis de la Problemática de los Profesores de Tiempo Parcial.
- Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.
- Programa de formación para la enseñanza del inglés.
- Séptimo Encuentro Nacional de Tutoría.
- Conferencia Internacional ANUIES 2016.
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las instituciones asociadas.
- Proceso de Certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior, ANUIES.

Proyecto especial: Programa de formación continua para docentes de educación básica.

4. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas

- Premios ANUIES 2016.
- Programa editorial de la ANUIES.

5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior. Agenda SEP-ANUIES

Impulso a la ampliación de la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

- Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.
- Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales.
- Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la educación superior.
- Internacionalización de la Educación Superior.

- Elaboración del Anuario Estadístico 2015 y herramienta de explotación de información.
- Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior.

Fomento de la responsabilidad social universitaria.

- Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
- Programa de Vinculación e Innovación social.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.

Promoción de una política de estado para el financiamiento de la educación superior.

- Modelo de financiamiento para la educación superior.
- Atención a las universidades públicas estatales con problemas estructurales críticos.

Mejora del marco normativo para la educación superior.

- Análisis para la actualización del marco normativo de la educación superior para identificar reformas legales.

6. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

- Formular el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2030.
- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva.
- Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación de la ANUIES.
- Normatividad y Gestión Administrativa.
- Gestión y administración de los recursos humanos de la Secretaría General Ejecutiva.
- Desarrollo de Sistemas de Información.
- Gestión de servicios e infraestructura de tecnologías de información y comunicación.

Presentación

En 2015 nuestra Asociación cumplió 65 años de vida, la celebración de este aniversario fue motivo para reflexionar sobre su ser y su quehacer, sus aportaciones a la construcción y desarrollo del sistema de educación superior del país, y los nuevos desafíos a que tiene que hacer frente en un mundo en acelerado proceso de transformación. El Plan de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva se inscribe en este proceso de análisis y de cambio.

En enero de 2015 dio inicio el *diálogo sobre la educación superior en México* en una reunión sostenida por el pleno de la ANUIES con el Presidente de la República, la que generó una nueva dinámica de trabajo conjunto entre nuestra Asociación y la Secretaría de Educación Pública. En las tres mesas instaladas en el mes de marzo de ese año se realizaron diversos análisis sobre temas relevantes de la educación superior y se generaron propuestas en cada uno de sus ámbitos de trabajo, todo ello, con una amplia participación de funcionarios de la Subsecretaría de Educación Superior y de las instituciones asociadas. Resultado de ello fue la *Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior*, presentada al Consejo Nacional y a la Asamblea General en sus respectivas sesiones ordinarias celebradas el 24 de noviembre pasado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La *Agenda* tiene el propósito de contribuir al logro de las principales metas de educación superior comprometidas en el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018, lograr los acuerdos necesarios para transformar la educación superior y con ello, incrementar el desarrollo social y la competitividad del país. Está organizada en cinco ejes de gestión: ampliación de la cobertura, mejora continua de la calidad, responsabilidad social universitaria, política de Estado para el financiamiento de la educación superior y actualización del marco normativo. Estos ejes constituyen una guía para la formulación del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva que se presenta al Consejo Nacional para su discusión, y en su caso, aprobación.

El diálogo sobre la educación superior se ha extendido a otros actores relevantes tanto nacionales como internacionales. En este proceso se han realizado diversos foros y mesas de discusión y análisis sobre temas relevantes como la colegiación obligatoria, las pensiones y jubilaciones, el financiamiento de la educación superior, entre otros, en los que han participado académicos, investigadores, expertos y diversos actores de la sociedad.

En el ámbito de la internacionalización de la educación superior, la ANUIES ha convocado a las instituciones asociadas para que participen en una serie de eventos principalmente en el marco de los programas de cooperación académica con Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Cuba, Colombia y Canadá. El Programa de Trabajo para 2016 se propone fortalecer la dimensión internacional del quehacer académico de las instituciones en sus distintas modalidades; uno de sus proyectos es la realización de un programa de formación para la enseñanza del inglés a fin de que los estudiantes mexicanos tengan mejores competencias profesionales para la movilidad y su inserción en un mercado de trabajo global. En este mismo ámbito, se realizará la Conferencia Internacional ANUIES 2016 como un espacio de encuentro entre la comunidad de las instituciones asociadas y prestigiados académicos de universidades de diversos países, especialmente se realizarán acciones en el marco del Año Dual con Alemania y se contará con representantes de la Organización de

los Estados Americanos (OEA), así como de asociaciones de universidades de prácticamente todo el continente americano.

De este modo, el Plan de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva se ha formulado en este espacio de diálogo que la ANUIES ha construido con diversos actores. Las líneas de trabajo propuestas se desprenden tanto de las funciones específicas que le corresponden al órgano ejecutivo de la Asociación, como de la agenda convenida con la SEP.

En ese marco de acción, continuaremos trabajando en la elaboración del programa indicativo para la ampliación de la cobertura para el alcance de la meta de 40% establecida en el Programa Sectorial de Educación, la consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, el refuerzo de la vinculación y la innovación social, el establecimiento de un nuevo modelo de financiamiento, la atención a las universidades públicas estatales con problemas estructurales críticos, principalmente los relacionados con los sistemas de pensiones, y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La dinámica de transformación del sistema de educación superior exige de la renovación constante de las estrategias de acción de nuestra Asociación. Si bien a lo largo de 65 años la ANUIES ha sido un actor fundamental para la expansión, coordinación y desarrollo del sistema, los nuevos desafíos de la sociedad que colocan a las instituciones educativas y de investigación en el centro de las agendas del cambio de los países, nos plantean nuevos retos que deberemos asumir con una visión de largo plazo. Es por ello que en 2016 concluiremos la formulación del Plan Institucional de Desarrollo de la ANUIES, Visión 2030, el cual será resultado de la consulta a las asociadas y en su momento sometido a la consideración de los órganos colegiados.

Al igual que lo señalé al tomar posesión del cargo de Secretario General Ejecutivo, estoy convencido que para dar cumplimiento a la presente propuesta de Programa de Trabajo será fundamental la participación comprometida y decidida de todos los integrantes de nuestra Asociación, orientada a hacer de la educación superior un bien público e instrumento estratégico para el desarrollo de México.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Relación del Programa de Trabajo 2015 de la ANUIES con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

La ANUIES ha pugnado desde su origen por la integración armónica de una visión de Estado en materia de educación superior e investigación científica. Por ello, mantiene una articulación lógica con las políticas y los programas que promueven el desarrollo nacional.

A lo largo de su historia y en diversos documentos, la ANUIES ha expresado su filosofía y la ha plasmado a través de la propuesta y la concertación de políticas públicas, estrategias, programas y proyectos que han incidido significativamente en la mejora permanente de la calidad educativa y de la ampliación de oportunidades de desarrollo social. Esto nos ha convertido en actores fundamentales y nos ha facultado para mantener la interlocución y la legitimidad necesaria para participar en las tareas de diseño de los instrumentos de desarrollo y consolidación de la educación superior.

En este sentido, los proyectos estratégicos de la ANUIES coinciden principalmente con los Objetivos 2, 3 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Objetivo 2. *Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.*

Objetivo 3. *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.*

Objetivo 6. *Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.*

Alineación de los proyectos con las principales líneas de acción del Programa Sectorial de Educación.

Proyecto: Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.

2.7.1. Impulsar la construcción, ampliación y mejora de los planteles de educación media superior y superior para aumentar la cobertura.

3.1.4. Impulsar programas para aprovechar cabalmente la capacidad instalada de los planteles, con énfasis en la educación media superior y superior.

3.1.6. Asegurar que los fondos federales para el crecimiento de la oferta de educación media superior y superior se destinen a planteles que resulten viables.

3.1.10. Asegurar que las decisiones de crecimiento de la oferta disminuyan las diferencias de cobertura entre regiones y grupos de población.

Proyecto: Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales.

2.6.5 Impulsar la normatividad pertinente para que la educación abierta y a distancia provea servicios y apoyos a estudiantes y docentes.

2.6.10. Fortalecer los mecanismos de coordinación académica y seguimiento escolar al interior de las escuelas con oferta educativa en las modalidades no escolarizada y mixta.

3.1.7 Impulsar nuevos modelos de educación abierta y a distancia, y garantizar su pertinencia tecnológica y de contenidos.

Proyecto: Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

2.3.2. Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior.

2.6.7 Instrumentar una estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en modalidades no escolarizada y mixta.

Proyecto: Internacionalización de la Educación Superior.

2.3.8. Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.

2.4.1. Apoyar el crecimiento de la oferta de posgrado para la formación de personas altamente calificadas en las áreas que el país requiere.

2.4.3. Fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones de educación superior en áreas prioritarias del país.

2.4.7. Incrementar el número y el nivel de los investigadores de las instituciones de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores.

6.5.1. Apoyar a las investigadoras e investigadores recién doctorados para que logren su inserción laboral en las instituciones generadoras de conocimiento del país.

Proyecto: Programa de Vinculación e Innovación social.

2.1.1. Profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa.

2.4.6. Apoyar las instituciones de educación superior para que su organización interna favorezca la vinculación con los requerimientos productivos y sociales.

Proyecto: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.

3.1.8. Imprimir mayor transparencia a los costos por estudiante de tiempo completo equivalente en cada uno de los subsistemas de educación media superior y superior.

Proyecto: Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las instituciones asociadas.

2.2.9. Diseñar programas de formación y actualización de directores para la gestión escolar.

2.3.4. Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

3.6.8. Utilizar las tecnologías para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Proyecto: Análisis para la actualización del marco normativo de la educación superior para identificar reformas legales.

2.2.7. Fortalecer la profesionalización docente y directiva en la educación media superior mediante la instrumentación de lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

2.3.7. Promover reformas legales que impulsen la calidad y actualización de los profesionistas.

Proyecto: Modelo de financiamiento para la educación superior.

2.3.1. Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.

2.7.6. Ampliar las inversiones para la rehabilitación de la infraestructura física de las escuelas de educación media superior y superior.

3.1.2. Acordar con los estados y las instituciones públicas de educación media superior y superior reglas para otorgar apoyo financiero para el crecimiento de la oferta.

3.1.9. Favorecer el apoyo financiero federal a las opciones educativas que ofrezcan mejores resultados en relación con su costo.

Proyecto: Proceso de Certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior, ANUIES.

2.2.4. Impulsar programas dirigidos a cerrar las brechas en el desempeño entre planteles y subsistemas y favorecer el acceso con equidad al Sistema Nacional de Bachillerato.

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Ejes de gestión y proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2016

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados

Proyecto: **Coordinación del funcionamiento de los órganos colegiados de la ANUIES.**

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

La coordinación del trabajo de los órganos colegiados, el seguimiento y cumplimiento puntual de sus acuerdos, son tareas vinculadas al logro de los fines de la Secretaría General Ejecutiva (SGE), en virtud de que las iniciativas, los estudios y proyectos que desarrolla surgen y se nutren de la reflexión colegiada de las instituciones de educación superior asociadas.

Objetivo

Facilitar la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de la ANUIES.

Principales metas 2016:

- Dos sesiones de la Asamblea General (24 de junio y 8 de noviembre).
- Cuatro sesiones del Consejo Nacional (14 de abril, 23 de junio, 23 de agosto y 8 de noviembre).
- Dos sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (15 de abril y 8 de septiembre).
- Dos sesiones del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (13 de mayo y 29 de septiembre).
- Dos sesiones del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (3 de junio y 14 de octubre).
- Doce sesiones de los consejos regionales (seis para el primer semestre y seis para el segundo).

Principales impactos esperados / productos:

- Difusión y cumplimiento de los acuerdos de los órganos colegiados.
- Desarrollo de las iniciativas, estudios o proyectos acordados por los órganos colegiados.
- Reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales.
- Agendas de trabajo de los consejos regionales.
- Desarrollo de una herramienta de consulta de las sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.

2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas

Proyecto: Representación legal de la Secretaría General Ejecutiva y asesoría para las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Legales

A la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) le corresponde, entre otras funciones, brindar apoyo jurídico y normativo para el buen funcionamiento de la Secretaría General Ejecutivo; representar judicialmente a la Asociación, así como brindar servicios a las instituciones de educación superior asociadas.

Objetivo

Brindar asesoría legal y normativa a las direcciones generales de la SGE, así como a las instituciones asociadas, y representar a la Asociación en los asuntos contencioso-administrativos

Principales metas 2016:

- Llevar a cabo la representación y las gestiones jurídicas ante dependencias, tribunales y otras instancias de conciliación.
- Brindar atención a los asuntos de índole legal que correspondan a las direcciones generales de la SGE.
- Elaborar y revisar los contratos y convenios, así como el seguimiento de las acciones derivadas de los mismos.
- Asesar en la elaboración de proyectos normativos e impartición de talleres de metodología para la elaboración de reglamentos.
- Desarrollar reuniones de trabajo de abogados generales de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
- Brindar atención a consultas diversas sobre la legislación nacional y universitaria y normatividad interna.
- Profesionalizar o actualizar al personal de la Dirección General en materia jurídica.

Principales impactos esperados / productos:

- Resolución favorable a la ANUIES en todos los aspectos de su ámbito legal.
- Certeza jurídica y legal en diversas materias.
- Certeza sobre el contenido de los contratos y convenios y sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Reconocimiento a la SGE por el apoyo brindado.
- Atención a los problemas comunes que afecten el funcionamiento de las instituciones públicas y propuesta de estrategias de solución.
- Asesoría en materia legal.

Proyecto: Comité ANUIES-TIC.

Unidad responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

El acelerado crecimiento y evolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en una gran oportunidad para las instituciones de educación superior. Su aprovechamiento puede coadyuvar en la solución de diversas problemáticas académicas y administrativas.

Este proyecto pretende organizar un frente común de trabajo especializado conformado por expertos de las propias instituciones asociadas, así como por profesionales de las soluciones tecnológicas, todos coordinados por la ANUIES.

Objetivo

Asesorar a las IES y promover el intercambio de las mejores prácticas para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación mediante la integración de un grupo técnico con personal de las instituciones de educación superior asociadas.

Principales metas 2016:

- Establecer, en el cuarto trimestre, los lineamientos de operación, planes y programas, de los responsables de las TIC de las asociadas.
- Generar una cultura de concientización en Gobierno de TI y en seguridad de la información en las instituciones, durante el cuarto trimestre.
- Promover, en el cuarto trimestre, un modelo de gestión y gobierno de las TIC mediante el desarrollo de análisis y estudios en las instituciones.
- Contar en el 2016, con capital humano especializado en la gestión y operación de las TIC mediante programas de capacitación orientados a los responsables TIC de las instituciones.
- Potenciar la relación de instancias afines mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración conjunta, en el cuarto trimestre.
- Establecer en el cuarto trimestre, acuerdos marco con empresas proveedoras y entidades prestadoras de servicios TIC mediante negociaciones, evaluaciones y análisis de soluciones tecnológicas para las instituciones asociadas.

Principales impactos esperados / productos:

- Consolidar grupos de trabajo de Gobierno de TI, seguridad de la Información y Gestión interinstitucional.
- Difundir una cultura de gestión y gobierno de TI en las instituciones y de la seguridad de la información.
- Determinar la situación actual en materia de TIC en las instituciones.
- Concientización y capacitar a las instituciones en materia de TIC.
- Establecer acuerdos de colaboración y acuerdos marco con empresas.

3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas

Proyecto: Análisis de la Problemática de los Profesores de Tiempo Parcial.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

La calidad de la enseñanza, preocupación del sistema educativo, no puede conseguirse sin garantizar la equidad en el tratamiento de su personal docente, en relación con el resto del personal académico. De ahí la necesidad de hacer visible al profesor de tiempo parcial, actor poco estudiado en la problemática de las instituciones, no obstante, el amplio sector que representa.

El levantamiento de información a través de una consulta directa con los actores, servirá para tener una imagen mucho más completa que posibilite estructurar una propuesta para atender la problemática vive y fomentar su desarrollo.

Objetivo

Diseñar una propuesta específica de política para la atención de los PTP, con base en un análisis exhaustivo de las dimensiones y variables que constituyeron la primera parte del estudio, apoyado en información derivada de encuestas y entrevistas con un grupo de Profesores.

Principales metas 2016:

- Diseñar, durante el primer trimestre, un procedimiento metodológico.
- Llevar a cabo durante el tercer trimestre el levantamiento de entrevistas y de encuestas.

Principales impactos esperados / productos:

- Entrevistas y encuestas a los Profesores de Tiempo Parcial.
- Información específica y directa de los Profesores de Tiempo Parcial.

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.**Unidad responsable:** Dirección General Académica

Parte del crecimiento económico de un país depende en gran medida del impulso que se le da a la investigación y la generación de conocimiento científico, lamentablemente en este aspecto México se encuentra rezagado. En el país, la formación de doctores es limitada frente a las necesidades de formación de recursos humanos para la investigación. Dada esta situación el CONACYT espera formar, para el año 2018, 1.2 doctores por cada mil habitantes económicamente activos, meta que se observa difícil de alcanzar considerando que no se cuenta con las capacidades académicas suficientes para lograrlo.

Este proyecto busca incidir favorablemente en el cumplimiento de esta meta, mediante la impartición de un Doctorado Nacional en Ciencias, en el que participen las principales universidades del país. Como parte de este proceso, será necesario debatir sobre los obstáculos y oportunidades para impulsar el desarrollo regional y nacional y plantear propuestas de solución.

Objetivo

Incrementar la competitividad del país y el bienestar social mediante la formación de doctores y el fomento de la investigación científica en temas relevantes para el desarrollo regional y nacional.

Principales metas 2016:

- Obtener la aprobación del CONACYT en el cuarto trimestre, para la constitución del Programa del Doctorado Nacional en Ciencias (DNC).
- Realizar tres cátedras y dos foros en los que se analicen las problemáticas que retrasan el desarrollo económico y social de México y se puedan plantear soluciones a ellos desde la visión de los investigadores y la posición de las universidades mexicanas al respecto, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento constitutivo del Programa del Doctorado Nacional en Ciencias (DNC).
- La realización de las cátedras y foros.

Proyecto: Programa de formación para la enseñanza del inglés.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

En un contexto de creciente internacionalización de la vida académica y profesional, el conocimiento o manejo competente de una lengua extranjera (especialmente del inglés) adquiere especial relevancia, pues brinda mayor fortaleza en la formación y permite al estudiante mejores oportunidades de incorporación al ámbito laboral en diferentes sectores.

Objetivo

Alcanzar mejores niveles de aprendizaje del inglés mediante una propuesta didáctica pertinente basada en las mejores prácticas.

Principales metas 2016:

- Identificar buenas prácticas en la enseñanza del inglés, en el segundo trimestre.
- Formular en el cuarto trimestre, una propuesta de programa piloto de enseñanza del inglés, con base en los Términos de Referencia previstos.

Principales impactos esperados / productos:

- Un catálogo de buenas prácticas en la enseñanza del inglés.
- Contar con una propuesta de contenidos didácticos para programa piloto de enseñanza del inglés.

Proyecto: Séptimo Encuentro Nacional de Tutoría.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Desde 2004, la ANUIES participa cada dos años, como entidad coorganizadora del Encuentro Nacional de Tutoría, evento promovido con la finalidad de reunir a los actores protagonistas de dicha función en las instituciones. Este Encuentro significa un espacio en el que convergen ideas, reflexiones y propuestas para profundizar en su ejercicio, como función formativa estratégica y apoyarse en ellas para seguir mejorando los resultados alcanzados.

Objetivo

Mejorar la efectividad del proceso de tutoría mediante la implantación de nuevas políticas y estrategias de acompañamiento.

Principales metas 2016:

- Apoyar, en el cuarto trimestre, la participación de Conferenciantes e instructores de talleres.

Principales impactos esperados / productos:

- Aprovechar la experiencia de los invitados en el encuentro.

Proyecto: Conferencia Internacional ANUIES 2016.**Unidad responsable:** Dirección General Académica

La Primera Conferencia Internacional ANUIES se realizó en el 2015, en el marco de la conmemoración del 65 aniversario de la Asociación, logrando reunir a titulares de las instituciones asociadas, conferencistas nacionales e internacionales, responsables de cooperación, estudiantes y público en general en torno al tema de la responsabilidad social universitaria local y global. El éxito de esta primera conferencia nos impulsa a llevar a cabo una segunda versión, cuya temática a abordar será “La educación superior en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Considerando la declaración de los nuevos 17 objetivos de desarrollo sostenible es importante reflexionar sobre cuál debe ser la posición y la contribución que pueden hacer las instituciones de educación superior para el logro y cumplimiento de la agenda de desarrollo 2030.

Objetivo

Dialogar y debatir sobre los retos actuales y futuros de la educación superior, compartir experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo sostenible y los objetivos mundiales en un espacio de encuentro entre los titulares, académicos y estudiantes de las instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Principales metas 2016:

- Elaborar la agenda académica (ponencias, talleres, conferencias magistrales y paneles) que se desarrollará durante la conferencia, en el segundo trimestre.
- Invitar y confirmar a los conferencistas magistrales, talleristas, panelistas e invitados especiales participantes, en el tercer trimestre.
- Diseñar la imagen y sitio web de la Conferencia, en el segundo trimestre.
- Difundir la imagen e información promocional previa a la Conferencia, en el cuarto trimestre.
- Llevar a cabo el registro y brindar atención de los participantes en la Conferencia, en el cuarto trimestre.
- Realizar la Conferencia Internacional en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Principales aportaciones del debate e intercambio de ideas.
- Identificación de proyectos de colaboración para avanzar en la construcción de un mejor futuro para la educación superior.

Proyecto: Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las instituciones asociadas.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Educación Continua y Capacitación

La ANUIES asume el compromiso de contribuir a la mejora de las funciones de sus asociadas mediante servicios de formación continua, lo cual impone la exigencia de una oferta pertinente, altamente especializada y de vanguardia. Los usuarios son personal académico, administrativo y directivo de las instituciones, con perfiles determinados y necesidades específicas que deben ser identificados con precisión a fin de atenderlos con propuestas formativas y modalidades pertinentes. Por ello, se plantea el desarrollo de un programa de formación continua focalizado en temas estratégicos de la educación superior, sustentado en ejercicios periódicos de detección de necesidades.

Objetivo

Ampliar las capacidades de gestión del personal académico, administrativo y directivo de las instituciones asociadas, mediante un programa de formación continua en la que participen instructores expertos en cada tema.

Principales metas 2016:

- Actualizar, en el segundo trimestre, el catálogo de servicios de formación continua y el padrón de instructores en el primer semestre del año.
- Incrementar en 20% el número de servicios de formación continua y el número de participantes atendidos, en ambos casos respecto al año anterior, al cuarto trimestre.
- Diseñar y producir cuatro cursos en línea durante el año.

Principales impactos esperados / productos:

- Disponer de un catálogo de servicios de formación continua y padrón de instructores actualizados.
- 240 cursos de formación continua impartidos a 6 mil usuarios.
- Cuatro cursos en línea diseñados y desarrollados.

Proyecto: Proceso de Certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior, ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Este proyecto contribuye a que los profesores, al concluir su proceso de capacitación y actualización en competencias docentes, puedan acceder a un proceso de certificación, lo que permitirá a las instituciones de educación media superior contar con docentes habilitados para desarrollar competencias en los estudiantes. Adicionalmente, quienes concluyan satisfactoriamente este proceso, podrán incorporar el resultado a la evaluación de su desempeño según lo requiere la reforma educativa.

Objetivo

Convalidar el desarrollo de las competencias de los docentes que han acreditado alguno de los programas de formación y capacitación del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior establecidas en el Acuerdo Secretarial 447.

Principales metas 2016:

- Diseñar, en el primer trimestre, la propuesta y documentos normativos para la instrumentación del Programa.
- Actualizar y capacitar a evaluadores, en el segundo trimestre.
- Diseñar, en el segundo trimestre, la plataforma tecnológica para los procesos de certificación.
- Evaluar a los docentes participantes para su certificación, en el tercer trimestre.
- Ministran a las instituciones, los recursos por la participación en el proceso de certificación, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Convocatoria y guías del proceso para los docentes y los evaluadores.
- Base de datos de evaluadores seleccionados para participar en el proceso.
- Ambiente de trabajo adecuado para llevar a cabo el proceso de certificación.
- Base de datos de los docentes certificados.

Proyecto especial: Programa de formación continua para docentes de educación básica.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Educación Continua y Capacitación

La Ley General del Servicio Profesional Docente (DOF, septiembre 2013), establece la obligación de las autoridades educativas de proveer programas de regularización y opciones de formación continua para el personal docente y permite suscribir convenios de colaboración con instituciones de educación superior a fin de ampliar las opciones de formación, actualización y desarrollo profesional con el propósito de atender las necesidades identificadas mediante los resultados de la evaluación del desempeño docente. En este sentido, la ANUIES ha propuesto a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP un Programa de formación continua para docentes de este nivel, con base en los perfiles, parámetros e indicadores definidos por la propia Subsecretaría.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación básica mediante la formación de docentes de este nivel educativo, atendiendo los términos de referencia establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Principales metas 2016:

- Coordinar el diseño y operación de 24 cursos de formación continua para atender a 60 mil docentes de educación básica que participaron en el proceso de evaluación al desempeño docente en 2015, el cuarto trimestre. (proyecto sujeto a autorización de la Subsecretaría de Educación Básica).

Principales impactos esperados / productos:

- 24 cursos de formación continua para docentes de educación básica.

4. Reconocimiento a la difusión de los avances y logros de las asociadas.

Proyecto: Premios ANUIES 2016.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

El Premio ANUIES a la mejor tesis de maestría y doctorado se otorga cada año y es un reconocimiento a las investigaciones que destacan por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de la educación superior. El estímulo es una forma de impulsar investigaciones que ayuden a la comprensión de la educación superior y realicen aportaciones para su mejora e innovación. A partir de 2014 se otorga el premio a la trayectoria profesional en la categoría ejercicio docente, como un reconocimiento a la importante labor docente. Este año se otorgará también el premio a la Contribución a la Educación Superior, en reconocimiento a quien tenga una amplia trayectoria reflejada en la capacidad de gestión y el desempeño profesional que haya impulsado el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de la calidad en este nivel educativo.

Objetivo

Reconocer las aportaciones realizadas por destacados profesionistas a partir de sus tesis de maestría o de doctorado, de su trayectoria docente y de su labor de gestión y desarrollo en la educación superior, cuyos resultados contribuyan a mejorar de la calidad de la educación superior en México.

Principales metas 2016:

- Publicar durante el primer trimestre, la Convocatoria al Premio ANUIES 2016, en cuatro categorías.
- Lograr un dictamen por cada una de las cuatro categorías del Premio, en el tercer trimestre.
- Premiar a los ganadores de cada categoría durante el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Convocatoria al Premio ANUIES 2015.
- Dictámenes por categoría.
- Premios ANUIES 2015 entregados.

Proyecto: Programa editorial de la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Producción Editorial

El proceso de consolidación de la ANUIES en el panorama educativo nacional permitió que se desarrollara, al paso del tiempo, un importante programa editorial que incluyó un número considerable de publicaciones. Recientemente, se actualizaron las políticas y los lineamientos para fortalecer el trabajo editorial de la Asociación, lo que permitió mejorar el diseño y contenido de la Revista de la Educación Superior, así como las demás colecciones. La nueva política editorial tiene el propósito de lograr productos editoriales de mayor calidad con una imagen más sobria y uniforme.

Objetivo

Difundir el producto de la investigación sobre el amplio espectro de la educación superior emanado de las instituciones asociadas, contribuyendo de esta manera a que las propias instituciones, y en general los interesados en la educación superior, cuenten con mejores herramientas editoriales (tanto impresas como digitales) para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación y la docencia.

Principales metas 2016:

- Instalar el Consejo Editorial de la ANUIES en el segundo trimestre de 2016.
- Publicar 20 libros aprobados por los órganos colegiados editoriales, en el marco de la Nueva Política Editorial de la ANUIES, en el cuarto trimestre.
- Instrumentar estrategias de difusión y de distribución de publicaciones.
- Publicar oportunamente de manera impresa y digital cuatro números de la Revista de la Educación Superior (RESU) en 2016.
- Ampliar y modernizar las opciones de acceso por parte de académicos especialistas y del público en general al acervo editorial de la ANUIES, al cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Enriquecer y avalar la política editorial de la ANUIES.
- 15 publicaciones ajustadas a los estándares de calidad académica.
- Foros y espacios relevantes de exposición del acervo editorial: ferias, congresos, simposios, encuentros, etc.
- Cuatro ejemplares de la Revista de la Educación Superior, uno cada trimestre.
- Edición de libros en formato digital con la calidad para incursionar en el acceso y la venta en línea (biblioteca y librería digitales)

5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior. Agenda SEP-ANUIES

Impulso a la ampliación de la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

Proyecto: Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo

Para alcanzar la cobertura de 40% en 2018 se requiere de un programa de acción que oriente el logro de un conjunto de acuerdos para impulsar la expansión de la oferta educativa en cada una de las entidades federativas, subsistemas e instituciones de educación superior.

Objetivo

Elaborar un programa nacional para los ciclos escolares 2015-2016 a 2018-2019 que impulse acciones en los diversos subsistemas y en las entidades federativas, con énfasis en aquellas que presenten mayor rezago, para alcanzar la tasa bruta de escolarización de 40% establecida en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Principales metas 2016:

- Concluir el documento indicativo para la ampliación de la cobertura de educación superior en el período 2015-2018 a más tardar el segundo trimestre.
- Difundir el documento y brindar asesoría para la elaboración de proyectos estatales para la ampliación de la cobertura de educación superior en el período 2015-2018 a más tardar el tercer trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento indicativo.
- Fichas y recomendaciones estatales para la ampliación de la cobertura de educación superior 2015-2018.

Proyecto: Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales.**Unidad responsable:** Dirección General Académica

Dentro del Programa de trabajo de la SGE-ANUIES se encuentra el objetivo de fortalecer la educación a distancia, por lo que durante el 2015 se iniciaron trabajos en conjunto con las instituciones asociadas y la Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), que ha permitido que la ANUIES, a través del SINED, retome el liderazgo entre los actores de esta modalidad educativa. De forma adicional, se consideró como parte de la agenda SEP-ANUIES el proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación a Distancia" al cual la SGE-ANUIES tendrá que darle el apoyo y seguimiento puntal.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia fortaleza, coordinando las acciones de colaboración y cooperación académica y técnica entre las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES, a través de la formulación y puesta en marcha de un Programa Indicativo de Desarrollo para mejorar la efectividad y la transparencia en el uso de los recursos destinados a esta modalidad.

Principales metas 2016:

- Apoyar en el diagnóstico de la educación a distancia y sus modalidades no convencionales, en el cuarto trimestre.
- Contribuir en la formulación de documentos estratégicos que permitan detectar áreas de oportunidad y priorizar las acciones que incentiven el desarrollo de la educación a distancia y las modalidades no convencionales, en el cuarto trimestre.
- Participar en la definición de los lineamientos para la creación y operación de programas educativos de educación a distancia, y en la elaboración de un manual de indicadores, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Diagnóstico de la educación a distancia y sus modalidades no convencionales.
- Programa indicativo para el desarrollo de la educación a distancia y modalidades no convencionales (PIDESAD) y del Plan de Desarrollo Institucional.
- Lineamientos para la creación y operación de programas educativos de educación a distancia y un manual de indicadores.

Proyecto: Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la educación superior.

Unidad responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

Desde hace tres décadas en México, se han creado instancias y organismos que evalúan y acreditan diferentes aspectos de la educación superior: estudiantes, instituciones, programas educativos, funciones sustantivas y procesos de gestión. No obstante, los avances reconocidos de carácter cualitativo, derivados de la definición de políticas y las acciones emprendidas, aún persisten importantes problemas, como diversidad de instancias y organismos que han generado prácticas redundantes, procesos desarticulados para evaluar y acreditar programas, falta de un sistema de información sólido, consistente e integral, así como la inexistente formación de evaluadores y la carencia de un marco regulatorio. Todo ello, dificulta lograr el objetivo central: elevar la calidad de la educación superior.

Objetivo

Diseñar un modelo nacional que asegure la calidad, efectividad y trascendencia de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, mediante la formulación e implantación de nuevas políticas, confección de mejores estrategias e instrumentos y profesionalización de los sujetos participantes.

Principales metas 2016:

- Identificar las concordancias, ventajas y limitaciones en metodologías de evaluación y acreditación, en el tercer cuatrimestre.
- Elaborar el marco de referencia y normativo, en el segundo trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento diagnóstico.
- Documento de Marco de referencia básico.

Proyecto: Internacionalización de la Educación Superior.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Relaciones Internacionales

La internacionalización de la educación superior, entendida como el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas y de gestión administrativa de las instituciones de educación superior, es uno de los asuntos centrales que debe asumir y atender la Universidad del Siglo XXI, misma que se encuentra inmersa en un entorno globalizado y que aspira a jugar un papel importante en el desarrollo de la economía y de la sociedad del conocimiento. En este sentido, se acepta que los procesos de internacionalización contribuyen a la mejora de la calidad al brindar nuevos referentes de funcionamiento y desempeño para adaptarse a las condiciones de competitividad global como lo establece el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 en la línea de acción 2.3.8 “Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior” que orienta los esfuerzos institucionales para situar la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación en el concierto internacional.

Objetivo

Contribuir a la mejora continua de la calidad mediante la integración de la dimensión internacional en los procesos académicos y de gestión administrativa de las instituciones de educación superior.

Principales metas 2016:

- Fortalecer el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas y de gestión administrativa de las instituciones, diciembre 2016.
- Incrementar en 20% la movilidad internacional de las instituciones asociadas en el marco de un programa de movilidad estratégica de la ANUIES, en el cuarto trimestre.
- Contar con estadísticas actualizadas de la movilidad internacional en México, a través de la encuesta Patlani, en diciembre de 2016.
- Fortalecer las capacidades en el dominio del inglés de los estudiantes para el mejor aprovechamiento de los programas de movilidad en países de habla no hispana, diciembre 2016.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento de trabajo que identifique la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas y de gestión administrativa de las instituciones.
- Fortalecimiento del Programa de Movilidad Estratégica ANUIES.
- Encuesta Patlani actualizada.
- Programa para la enseñanza y aprendizaje del inglés.

Proyecto: Elaboración del Anuario Estadístico 2015 y herramienta de explotación de información.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

El anuario estadístico de la educación superior que elabora la ANUIES, es uno de los elementos más consultados por investigadores, estudiantes, tomadores de decisiones en las instituciones de educación superior para el análisis del estado de la educación superior en México. Como cada año, se actualiza y mejora el anuario estadístico, con este propósito se diseñará una herramienta de explotación de información en la web que mejore la forma de publicación y aprovechamiento de los datos contenidos en los formatos 911.

Objetivo

Elaborar el Anuario Estadístico, disponible en internet para acceso público, que incluya la información técnicamente disponible y consolidada de los formatos de educación superior, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones.

Principales metas 2016:

- Concluir durante el primer semestre de 2015 el Anuario estadístico correspondiente al ciclo escolar 2015-2016.
- Desarrollar durante el tercer trimestre del año, la herramienta de explotación de información para el ciclo escolar 2015-2016, complementaria al anuario estadístico tradicional.
- Publicar, durante el cuarto trimestre de 2016, una herramienta de explotación de información, que incluya los ciclos escolares 2000-2001 a 2014-2015.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento en web publicado en la página de la ANUIES.
- Herramienta informática en web para la explotación de información estadística de Educación Superior.
- Publicación de la herramienta informática en web para la explotación de información estadística de educación superior.

Proyecto: Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Los resultados del diagnóstico para identificar las deficiencias en el proceso, en el contenido y estructura de los Formatos 911, revelan la necesidad urgente de actualizar los cuestionarios, mejorar el sistema de captura, diseñar mecanismos que aseguren la consistencia y veracidad de la información e impulsar una cultura de aprecio por la información. En su conjunto, estas deficiencias reducen la confiabilidad de la información que se utiliza en el diseño de las políticas públicas que orientan el desarrollo de la educación superior. Por lo anterior, se propone reformular el proceso de captura de los Formatos 911 que incluya una redefinición de los conceptos y variables que se obtienen por medio de este valioso instrumento.

Objetivo

Mejorar la calidad de la información de educación superior capturada mediante el proceso de los Formatos 911 de educación superior.

Principales metas 2016:

- Concertar la estrategia y plan de mejora del proceso de los Formatos 911, que se justifica mediante el reporte de resultados del diagnóstico, durante el segundo trimestre.
- Adecuar, durante el segundo trimestre, los Formatos 911 conforme a las necesidades establecidas por la mesa trabajo para mejorar el proceso de captura correspondiente al ciclo escolar 2015-2016.
- Invitar al INEGI para que participe en el proceso de mejora de la calidad de la información sobre educación superior, estableciendo una mesa de trabajo con SEP y ANUIES, a más tardar en el tercer trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento de trabajo entre SEP y ANUIES para la implementación de mejoras de los Formatos 911.
- Actualización del sistema de captura, cuestionarios y proceso de los Formatos 911.
- Documento de trabajo SEP-ANUIES-INEGI para la implementación de mejoras estadísticas y adecuaciones para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de acceso a la información.

Fomento a la responsabilidad social universitaria.

Proyecto: Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Unidad responsable: Dirección General Académica

La responsabilidad social, de acuerdo con la UNESCO, es hoy uno de los retos globales de la educación superior y abarca cuatro dimensiones: 1. formación socialmente responsable; 2. gestión social del conocimiento y vinculación con las necesidades del desarrollo; 3. participación social de las instituciones en la definición de las políticas públicas y en la generación de modelos de atención a las necesidades del entorno, y 4. campus responsable. Actualmente no existen modelos generales para integrar las dimensiones de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior, de tal suerte que cada dimensión se atiende de manera aislada y desarticulada de las demás y muchas veces de forma contradictoria.

Objetivo

Diseñar un modelo de responsabilidad social en la educación superior, promoviendo la aplicación del conocimiento generado en las instituciones, vinculándolo al desarrollo social y económico de su entorno.

Principales metas 2016:

- Constituir el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria A.C. (OMERSU), en el tercer trimestre.
- Realizar el Foro Nacional sobre mejores prácticas de responsabilidad social universitaria durante el cuarto trimestre.
- Definir del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria A.C.
- Foro Nacional sobre mejores prácticas de responsabilidad social universitaria.
- Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Proyecto: Programa de Vinculación e Innovación social.

Unidad responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Interinstitucional

La complejidad de los desafíos que encaran las sociedades actuales demanda, más allá de la implementación de innovaciones tecnológicas y optimización de procesos, de nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración entre los actores y organizaciones que la integran. En esta perspectiva, las instituciones de educación superior tienen una doble responsabilidad. Por una parte, formar profesionistas capaces de participar en la formulación de soluciones a problemas de carácter social y contribuir a la capacitación de la sociedad en general en esta materia y por la otra, crear sus propias formas de vinculación con el resto de las organizaciones sociales a fin de contribuir de manera efectiva a satisfacer las necesidades del desarrollo local, regional y global. Esto implica transitar de la idea de responsabilidad de la organización a la de corresponsabilidad colectiva y reconocer que las instituciones no pueden atender en solitario las necesidades de su entorno, y por lo tanto requieren además contribuir en la búsqueda de soluciones sistémicas en cuyo diseño, discusión y aplicación participen los distintos actores sociales.

Objetivo

Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con los distintos sectores de la sociedad y propiciar su participación en la generación colectiva de soluciones innovadoras para responder a las necesidades del entorno de manera sostenible.

Principales metas 2016:

- Impulsar tres acciones a nivel nacional que fomenten el desarrollo de proyectos específicos relativos al servicio social, en el cuarto trimestre.
- Fortalecer cinco acciones que promuevan y reconozcan a los emprendedores de la educación superior, en el cuarto trimestre.
- Identificar el papel de las instituciones en la vinculación e innovación social, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Programas de servicio social en beneficio de la población estudiantil.
- Documento sobre la participación de las instituciones de educación superior en las agendas de desarrollo local, regional, nacional y global.
- Documento de trabajo que identifique el papel de las instituciones en la vinculación e innovación social.

Proyecto: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.**Unidad responsable:** Dirección General de Planeación y Desarrollo

Para la ANUIES y sus asociadas, la transparencia y la rendición de cuentas son componentes fundamentales de la responsabilidad social y forman parte de su desempeño ético. Esta responsabilidad debe guiarse por una política interna que permita cumplir con congruencia la misión institucional mediante la calidad y pertinencia de sus funciones académicas y administrativas, en el marco de sus principios, valores y compromisos con la sociedad.

Adicionalmente, para dar certidumbre y brindar evidencia a la sociedad sobre este compromiso, la ANUIES promueve entre sus asociadas la entrega de los estados financieros auditados ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en un acto público que se lleva a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo

Reforzar las políticas, mecanismos e instrumentos institucionales que permitan fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Principales metas 2016:

- Contar con un documento base para la promoción de mejoras en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior en el segundo trimestre.
- Emitir la convocatoria a las instituciones asociadas para la realización de auditorías a sus estados financieros en el mes de septiembre.
- Concertar con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la fecha de entrega de los estados financieros auditados, en el mes de septiembre.
- Llevar a cabo la reunión de entrega de los estados financieros auditados en el mes de octubre.

Principales impactos esperados / productos:

- Mejora de los procesos y mecanismos de rendición de cuentas en las instituciones asociadas.
- Fortalecimiento de la imagen pública de las instituciones de educación superior.
- Documento para la promoción de mejora de la transparencia y la rendición de cuentas.

Promoción de una política de estado para el financiamiento de la educación superior.

Proyecto: Modelo de financiamiento para la educación superior.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos

La atención a los problemas de financiamiento que enfrentan las instituciones públicas de educación superior requiere de una política de financiamiento con visión de Estado que dé certeza en el mediano y largo plazo, lo que permitirá llevar a cabo los planes de desarrollo de las instituciones.

Objetivo

Proponer una nueva estrategia de asignación del subsidio federal a las universidades públicas estatales a partir del ejercicio fiscal 2017 para asegurar una asignación suficiente y eficiente que les permita ofrecer una educación de mejor calidad.

Principales metas 2016:

- Disponer en el segundo trimestre de una nueva propuesta de adecuación al Convenio de Apoyo Financiero.
- Estimar, para el tercer trimestre, los recursos económicos requeridos en los distintos subsistemas públicos de educación superior y propuesta de reformas al modelo de financiamiento y al marco jurídico vigentes.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento propuesta de adecuación al Convenio de Apoyo Financiero.
- Propuesta de mejora del presupuesto para educación superior.
- Incluir el tema de financiamiento de la educación superior en la propuesta de reforma al marco jurídico que regula este nivel educativo.

Proyecto: Atención a las universidades públicas estatales con problemas estructurales críticos.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos

Las universidades públicas estatales enfrentan pasivos financieros de gran magnitud derivados de erogaciones para el pago de la plantilla de personal y de diversas prestaciones que no están reconocidas por la SEP, así como las derivadas de las obligaciones contraídas en sus regímenes de pensiones y jubilaciones. Actualmente, la mayor parte de estas erogaciones se cubren con recursos presupuestales del subsidio ordinario, por lo que la evolución previsible de las mismas hace inviable continuar con esta práctica. La demanda de recursos económicos para el pago de pensiones y jubilaciones se hará más crítica en los próximos años, en la medida en que se manifieste con mayor intensidad la edad avanzada de los trabajadores.

Objetivo

Elaborar diagnósticos institucionales que permitan identificar con objetividad los problemas estructurales críticos que inciden en la estabilidad financiera de cada institución.

Principales metas 2016:

- Elaborar, en el tercer trimestre, un documento diagnóstico sobre los problemas estructurales y las estrategias de mejora conjuntas entre las autoridades universitarias, las representaciones sindicales y los distintos órdenes de gobierno.
- Contar con un estudio actuarial de los sistemas de pensiones y jubilaciones de las universidades públicas estatales y propuestas de solución según las características de los regímenes de retiro, los pasivos existentes y esperados y las opciones de financiamiento de los fondos existentes o requeridos.
- Presentar una propuesta de marco normativo para regular los sistemas de pensiones en las universidades públicas estatales.
- Involucrar a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para que los ejecutivos estatales se informen e involucren en la atención a esta problemática.

Principales impactos esperados / productos:

- Documento diagnóstico sobre los problemas estructurales y las estrategias de mejora.
- Propuestas para avanzar en la atención a los problemas estructurales críticos.

Mejora del marco normativo para la educación superior.

Proyecto: Análisis para la actualización del marco normativo de la educación superior para identificar reformas legales.

Unidad responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

En términos generales existe consenso sobre la ineficacia y falta de actualización del marco jurídico que regula a la educación superior ya que no responde a los cambios jurídicos, sociales, tecnológicos y globales que en los últimos años ha sufrido la educación superior, por lo que ha sido rebasada por prácticas y disposiciones normativas, como los Acuerdos de la SEP y las reglas de operación de los programas federales de apoyo financiero. En consecuencia, es necesario llevar a cabo una profunda revisión y discusión de su estructura y contenido para disponer lo antes posible de un marco normativo eficaz y operativo que obedezca a las necesidades actuales de la función educativa de tipo superior.

Objetivo

Analizar la pertinencia de la normatividad en materia de educación superior y, en su caso, proponer las reformas a los ordenamientos jurídicos que lo requieran.

Principales metas 2016:

- Llevar a cabo en el primer trimestre las mesas de debate sobre la legislación que regula a la educación superior y su relación con la calidad, el financiamiento, la internacionalización, entre otros temas.
- Elaborar un estudio de análisis de la Ley General de Educación, en el cuarto trimestre.
- Documentar el análisis de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en el cuarto trimestre.
- Llevar a cabo la revisión del marco jurídico que regula el ejercicio profesional.
- Actualizar el Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos para el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior (RVOE), durante el cuarto trimestre.
- Integrar un análisis de los sistemas de pensiones y jubilaciones en las instituciones, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Contar con los argumentos jurídicos que permitan determinar la viabilidad de ajustar el marco normativo de la educación en México.

6. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva

Proyecto: Formular el Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2030.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo

Durante la presente administración, la Secretaría General Ejecutiva se ha propuesto llevar a cabo un ejercicio prospectivo para identificar políticas y estrategias que permitan construir en los próximos años un futuro colectivamente deseado para nuestra Asociación. El Plan de Desarrollo Institucional será un documento que defina un rumbo para lograr objetivos estratégicos y establezca los cursos de acción para lograrlo.

El enfoque de planeación en que sustenta este proceso es ampliamente participativo, por ello, el involucramiento de las instituciones de educación superior asociadas es y será fundamental. Por ello, se deberán generar los mecanismos para que cada una de ellas pueda expresar sus opiniones y recomendaciones.

Objetivo

Disponer de un instrumento que oriente la política y las estrategias de desarrollo de la Asociación.

Principales metas 2016:

- Desarrollar en el trimestre, una consulta en línea entre las instituciones asociadas que permita identificar sus expectativas y recomendaciones para formular el Plan.
- Integrar en el segundo trimestre, los resultados de la consulta a las asociadas y los resultados alcanzados por el grupo de planeación de la Secretaría General Ejecutiva.
- Disponer del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, en el cuarto trimestre.

Principales impactos esperados / productos:

- Base de resultados de la consulta en línea.
- Disponer de líneas de acción para el logro de objetivos estratégicos.
- Plan de Desarrollo institucional, Visión 2030.

Proyecto: Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

El Estatuto de la ANUIES establece en su Artículo Trigésimo Tercero la obligación del Secretario General Ejecutivo de presentar al Consejo Nacional durante los primeros cuatro meses del año el Programa Anual de Actividades. Este documento debe contener proyectos que contribuyan al desarrollo de las instituciones asociadas, impulsen la proyección social de la Asociación y fortalezcan las capacidades internas de la propia Secretaría General Ejecutiva.

En este sentido, el Programa Anual de Trabajo 2016, dará seguimiento a proyectos que se han venido desarrollando durante el 2015, así como aquellos que integran la Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior, esto permitirá la continuidad de los esfuerzos y la apertura de nuevas líneas de acción.

Objetivo

Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de las instituciones de educación asociadas y fortalezcan la capacidad de respuesta de la Secretaría General Ejecutiva en beneficio de la educación superior.

Principales metas 2016:

- Concertar con las distintas dependencias de la SGE los proyectos estratégicos que integrarán el Programa Anual de Trabajo 2016, en el primer trimestre.
- Contar en el primer trimestre, con la formulación y presupuestación de los proyectos estratégicos que lo integran.
- Presentar en el mes de abril, durante la Sesión Ordinaria 1.2016 del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2016 para su aprobación.
- Implementar en el segundo trimestre el sistema de control de gestión para el seguimiento a los proyectos estratégicos que lo integran.
- Integrar cuatrimestralmente el informe cualitativo y cuantitativo de avance de los proyectos desarrollados.

Principales impactos esperados / productos:

- Formatos para la formulación y seguimiento de proyectos.
- Programa Anual de Trabajo 2016 formulado y aprobado.
- Informes trimestrales de seguimiento.

Proyecto: Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva.

Unidad responsable: Coordinación de Comunicación Social

Para incrementar la difusión del quehacer de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES y contribuir a fortalecer la imagen pública de nuestra Asociación, se llevarán a cabo acciones de mayor cobertura y procesos de comunicación social en el ámbito regional, nacional e internacional.

Objetivo

Incrementar el conocimiento público del quehacer y logros de las instituciones de educación superior que integran la ANUIES mediante un proceso estratégico de comunicación social que fortalezca el liderazgo y reconocimiento de nuestra Asociación.

Principales metas 2016:

- Contar con un sistema integral para el control y gestión de la agenda mediática de la ANUIES en el espacio público de los medios de comunicación, las asociadas y la sociedad en general, en el cuarto trimestre de 2016.

Principales impactos esperados / productos:

- Integrar un sistema de comunicación, que integre los medios y recursos de la Asociación.
- Incrementar el posicionamiento y liderazgo de la ANUIES en la opinión pública nacional e internacional.

Proyecto: Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación de la ANUIES.

Unidad responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

El Centro de documentación de la ANUIES, tiene bajo su responsabilidad la custodia, organización y respaldo de la documentación testimonial que da cuenta de los acuerdos, las actividades y logros que emanan de los programas, organismos, instituciones asociadas y principalmente de los órganos colegiados de la Asociación.

No obstante, en un diagnóstico reciente se determinó que la documentación física resguardada presenta riesgos mayores de degradación, no existe una clasificación estandarizada para la información, el respaldo digital es incompleto y no existe un mecanismo que permita la consulta eficiente de información.

Por lo anterior, es necesario mejorar sus procesos técnicos de tal forma que la documentación histórica de la ANUIES sea preservada y clasificada bajo estándares archivísticos rigurosos y respaldados electrónicamente.

Objetivo

Definir y poner en operación la política y procesos para el funcionamiento óptimo del centro de documentación para el rescate, custodia, preservación y consulta del archivo histórico de la ANUIES.

Principales metas 2016:

- Definir la política de funcionamiento del centro de documentación de la ANUIES durante el segundo trimestre de 2015.
- Establecer los mecanismos y procesos para la preservación y resguardo de la información física y electrónica del centro de documentación durante el tercer trimestre.
- Contar a más tardar en el cuarto trimestre de 2016 con un mecanismo efectivo de consulta de la información.

Principales impactos esperados / productos:

- Manual y políticas de procedimiento, acceso y uso de información del Centro de Documentación de la ANUIES.
- Proceso para la preservación y resguardo de información física y electrónica.
- Definición de mecanismos de consulta de información.

Proyecto: Normatividad y Gestión Administrativa.

Unidad responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

Los procesos administrativos y contables requieren la implementación de acciones que favorezcan el aseguramiento permanente del control, registro y la operación de los procesos contables, a fin de garantizar el uso adecuado de los recursos financieros otorgados a la Secretaría General Ejecutiva y fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

Mejorar la calidad de los procesos administrativos y mantener la política de transparencia y rendición de cuentas de la Dirección General de Administración como parte de una práctica permanente de control y manejo ético de los recursos de la Secretaría General Ejecutiva.

Principales metas 2016:

- Mantener un esquema de control de la calidad de los procesos administrativos con la finalidad de dar respuesta de manera oportuna a las necesidades de las áreas de trabajo, durante el cuarto trimestre.
- Evaluar durante el año, el comportamiento del ejercicio de los recursos financieros con el objetivo de tomar las medidas necesarias para su adecuado control.
- Implementar durante 2016, las mejores prácticas financieras y administrativas para el desarrollo de una gestión óptima para la Asociación.
- Desarrollar en el tercer trimestre, el Sistema Integral de la Dirección General de Administración.

Principales impactos esperados / productos:

- Actualización e identificación de mejoras en los procesos administrativos.
- Rendición de cuentas en apego a la transparencia, eficacia y oportunidad.
- Aplicación oportuna y eficaz de las obligaciones fiscales.
- Sistema Integral de Administración.

Proyecto: Gestión y administración de los recursos humanos de la Secretaría General Ejecutiva.

Unidad responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

La estructura de una organización debe dar soporte a los objetivos que ésta persigue, por lo que es necesario un proyecto que brinde las bases para el desarrollo y ejecución de las funciones, responsabilidades y actividades, optimizando al máximo el presupuesto con prácticas de racionalidad y buen gobierno, cumpliendo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Asociación y el Sindicato, Ley Federal del Trabajo, Ley del IMSS, Ley del ISR y todas las disposiciones de carácter general aplicables.

Objetivo

Lograr la racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos presupuestales, atendiendo las necesidades organizacionales de la Secretaría General Ejecutiva y de su personal.

Principales metas 2016:

- Mejorar y gestionar los procesos derivados de la administración del personal de la Asociación, fortaleciendo su desempeño y contribución al desarrollo de la SGE.
- Revisar los conceptos de Capítulo 1000 para su máximo aprovechamiento en 2016.
- Atender a las disposiciones laborales y sociales establecidas en Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2019 y contratos individuales de personal de confianza, durante el año.

Principales impactos esperados / productos:

- Mejor desempeño del personal e incremento en el sentimiento de pertenencia.
- Aplicación de medidas de austeridad para el ahorro presupuestal.
- Elevar calidad de vida laboral y personal de los trabajadores de ANUIES.

Proyecto: Desarrollo de Sistemas de Información.

Unidad responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES produce y gestiona grandes volúmenes de información derivada de los diversos ejes temáticos de la educación superior, en los ámbitos institucional, regional, nacional e internacional. Esto plantea la necesidad de sistematizar la información, actualizarla, optimizar los procesos de registro y procesamiento, almacenamiento digital y consulta oportuna.

Objetivo

Implementar, mantener y actualizar técnicamente, los sistemas de información de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales metas 2016:

- Desarrollar y actualizar los Sistemas de Información durante todo el año.
- Brindar mantenimiento a los Sistemas de Información durante todo el año.
- Dar seguimiento a la implementación de los Sistemas de Información desarrollado por *outsourcing* durante todo el año.
- Fortalecer las herramientas para el desarrollo de sistemas de información, en el tercer trimestre.
- Fortalecer la seguridad de la información en los sistemas de información a través documentar y establecer el uso de estándares y buenas prácticas en el desarrollo de sistemas para el cuarto trimestre del año.

Principales impactos esperados / productos:

- Actualización de la sistematización acorde a las necesidades de las áreas sustantivas de la SGE.
- Mejoramiento de procesos.
- Sistematización acorde a los requerimientos de la administración de la SGE.
- Actualización de software.
- Plan de seguridad de la información para el desarrollo de sistemas.

Proyecto: Gestión de servicios e infraestructura de tecnologías de información y comunicación.

Unidad responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Brindar un correcto mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica, así como establecer procesos de actualización de equipos y periféricos ha permitido asegurar los servicios de información para apoyar a las diversas áreas de la Secretaría General Ejecutiva. Para ello, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, implementa estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso de los equipos de cómputo, periféricos y los sistemas de comunicación de servicios internos y externos.

Objetivo:

Asegurar los servicios de información a través de la implementación, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

Principales metas 2016:

- Implementar un programa de actualización y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, software y periféricos de la SGE para el cuarto trimestre del año.
- Implementar un plan de gestión y seguridad de los servicios de TIC de la ANUIES para el segundo semestre del año.
- Adquirir la póliza de servicios y licenciamiento para los servicios de comunicación y soporte de telefonía IP y correo electrónico para el tercer trimestre del 2016.
- Implementar un plan para el sistema de videoconferencia ANUIES, para el tercer periodo o cuarto del 2016.

Principales impactos esperados / productos:

- Actualización y mantenimiento de los equipos tecnológicos evitando caer en la obsolescencia, permitiendo un mejor desempeño de las actividades de los usuarios finales.
- Generación, implantación y medición de métricas de desempeño y control de servicios de TI.
- Sistema de telecomunicación telefónica IP, seguro y estable y el seguimiento de actualización del servicio de correo electrónico.
- Sistema de videoconferencia seguro y ágil que cubra las necesidades de las distintas áreas de la SGE para la automatización de sus tareas y apoyo de las actividades internas y generales.